

## **Nota de prensa**

### **Nuevo Sistema de Autocontrol Reforzado para Aceites de Oliva Virgen Extra**

- El sistema persigue, entre otros aspectos, facilitar la comercialización e incrementar las garantías de calidad al consumidor.
- Ha sido desarrollado por Cooperativas Agro-alimentarias de España, la Asociación Nacional de Industriales Envasadores y Refinadores de Aceites Comestibles (ANIERAC) y la Asociación Española de la Industria y Comercio Exportador de Aceite de Oliva (ASOLIVA) en colaboración con el Ministerio.

Madrid, 12 de septiembre de 2017.- Cooperativas Agro-alimentarias de España, ANIERAC y ASOLIVA han presentado esta mañana a la ministra, Isabel García Tejerina, el Sistema de Autocontrol Reforzado voluntario para determinados aceites de oliva virgen extra. El objetivo de este sistema es incrementar la garantía de calidad al consumidor y aportar mayor seguridad jurídica a las empresas envasadoras.

Gonzalo Guillén Benjumea, presidente de ANIERAC, ha subrayado “la importancia que tiene en el mercado nacional la puesta en marcha de un sistema como este, ya que sin duda alguna supondrá un avance en la comercialización de aceites de oliva virgen extra que se acojan al mismo”.

Por su parte, José Pont Amenós, presidente de ASOLIVA, ha manifestado, que “el sector envasador y exportador oleícola sufre continuamente acusaciones de fraude derivadas de las discrepancias en los resultados de la cata, lo que supone graves consecuencias tanto para las empresas del sector por la inseguridad jurídica que esto representa, como para el consumidor por la desconfianza que se le genera sobre la calidad del aceite”.

Ha destacado que hasta la fecha, “los métodos complementarios al panel test no han alcanzado los resultados deseados y que por tanto, este Sistema de Autocontrol supone un paso importante para la mejora de la comercialización de estos aceites”.

Rafael Sánchez de Puerta, presidente del sector Aceite de Oliva de Cooperativas Agro-alimentarias de España, ha explicado que “el sistema cuenta con criterios analíticos más exigentes que los establecidos en la legislación vigente, con el fin de que cuenten con una mayor garantía”.

### **¿En qué consiste el Sistema de Autocontrol Reforzado?**

La puesta en marcha de este sistema de autocontrol requiere además, contar con un sistema de verificación de producto, que será realizado por entidades acreditadas por ENAC con alcance alimentario, la realización de análisis físico-químicos y organolépticos por parte de laboratorios que realicen control oficial, la existencia de procedimientos en los que se establezcan los requisitos específicos respecto a los sistemas de autocontrol y trazabilidad, y la creación de una base de datos específica en el Ministerio que recoja toda la información sobre los envasadores y los aceites de oliva virgen extra participantes en este sistema.

El procedimiento para poder dar de alta un lote en este sistema de autocontrol comienza cuando el envasador conforma dicho lote, ya sea envasado, o a granel en un único depósito ya dispuesto para su comercialización previo al envasado. Este lote tendrá un tamaño máximo de 1.000.000 kilos.

Posteriormente, el envasador lo pondrá en conocimiento de la entidad acreditada por ENAC seleccionada por él, quien tomará la muestra representativa y homogénea del lote correspondiente. Esta muestra se enviará posteriormente al laboratorio elegido para su análisis.

Si del resultado de dichos análisis se concluye que el aceite cumple con todos los requisitos físico-químicos y organolépticos establecidos en la normativa vigente y en el sistema de autocontrol, los datos serán finalmente incorporados a la base de datos del Ministerio.

### **¿Quiénes se podrán acoger al mismo?**

Se podrá acoger de forma voluntaria cualquier entidad representada por ANIERAC, ASOLIVA y Cooperativas Agro-alimentarias de España.

### **¿Cuál será su vigencia?**

La aplicación de este Sistema de Autocontrol se establecerá de manera temporal, por un período limitado de dos campañas oleícolas desde su puesta en marcha. Durante ese período de tiempo, o una vez transcurrido, y como consecuencia del seguimiento realizado por las administraciones públicas, se podrá decidir prorrogarlo, modificarlo o bien darlo por concluido.

### **ANIERAC**

La Asociación Nacional de Industriales Envasadores y Refinadores de Aceites Comestibles inició su andadura en 1963 y cuenta con 64 asociados. Entre ellos se encuentran las empresas envasadoras más representativas del mercado español, tanto por volumen de negocio como por

su especial relevancia a nivel nacional, provincial o local. Las empresas de ANIERAC representan el 81% del mercado nacional de aceites vegetales comestibles (el 65% de los aceites de oliva y el 98% del resto de los aceites vegetales).

## **ASOLIVA**

La Asociación Española de la Industria y Comercio Exportador de Aceite de Oliva opera con este nombre desde 1985, aunque ya funcionaba desde 1928 bajo diferentes denominaciones. Cuenta con 50 empresas exportadoras que representan entre el 90% y el 95% de la exportación nacional de aceite envasado y entre el 40 y el 45% de la exportación a granel, según campañas.

## **COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ESPAÑA**

Cooperativas Agro-alimentarias es la organización que representa y defiende los intereses económicos y sociales del movimiento cooperativo agrario español. En el sector del aceite de oliva representa a más de 900 almazaras cooperativas las cuales producen cerca del 70% del aceite a nivel nacional.